

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA ECUAJUGOS, S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos sociales de la Compañía Anónima ECUAJUGOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de septiembre de 1984, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-CA-84- 1845 el 17 de octubre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.495 LdeI el 23 de octubre de 1984
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero Eduardo Romero Carbo, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma estatutaria se refiere al Artículo Segundo que trata del Objeto y Plazo, añadiendo a punto seguido de la palabra "manjares", el siguiente texto: "se podrá dedicar también a procesar y envasar productos lácteos tales como leche, leche con sabor, yogurt, helados a partir de leche, y todos los productos lácteos en general y sus derivados". Todo el resto del Artículo queda igual como actualmente consta en los Estatutos Sociales

Guayaquil, octubre 31 de 1984

adem.-



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

PdeC